

NOTIFICACION U.O.C. N° 45 /2026.

Asunción, 13 de febrero de 2026.

SEÑORES

TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)

Domicilio: Cecilio Da Silva N° 1001.

Teléfono: (021) 613.061.

Email: licitaciones@teisa.com.py.

Me dirijo a Uds., en el marco de la **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL – PAC N° 74/2025 “SERVICIO DE CONECTIVIDAD E INTERNET PARA LA CSJ Y DEPENDENCIAS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID 463.280**, a fin comunicarles que por **Resolución S2. N° 546** de fecha 12 de febrero de 2026, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** el presente llamado a vuestra firma, conforme al siguiente detalle: “...**ADJUDICAR** en el marco del llamado a **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL – PAC N° 74/2025 “SERVICIO DE CONECTIVIDAD E INTERNET PARA LA CSJ Y DEPENDENCIAS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID 463.280** al oferente **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)**, por cumplir con todos los requisitos documentales, técnicos y financieros, por un Monto Mínimo de **₡ 2.100.000.000 (guaraníes dos mil cien millones)** y por un Monto Máximo de **₡ 4.200.000.000 (guaraníes cuatro mil doscientos millones)**, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta por el periodo de **24 (veinticuatro) meses contados a partir de la firma del contrato: (...)**...”.

Se informa que a la fecha no se ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, documento que refrenda los recursos financieros necesarios para la formalización del presente llamado, tal como se estipula Art. 44° - Procedimientos Ad Referéndum - de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Cabe aclarar, que al momento de emitirse el CDP será comunicado a través de una Notificación y se solicitará las documentaciones pertinentes a fin de proseguir con los trámites necesarios para la suscripción del contrato tal como se establece en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Asimismo, cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la **Lic. Fátima Insfrán**, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S2. N° 546 de fecha 12 de febrero de 2026 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 009/2026 de fecha 30 de enero de 2026 y sus respectivos Anexos

Sin otro particular salúdame muy respetuosamente.

Abg. Gabriela Morinigo
Jefe
Unidad de Contratos y Garantías, UOC



Remitir Notificación UOC N° 45/2026 de fecha 13.02.26.-

Contratos y Garantías

vie 13/2/2026 11:27

Para: licitaciones@teisa.com.py <licitaciones@teisa.com.py>;

1 archivos adjuntos (548 KB)

NOTIFICACION UOC 45.26 DE FECHA 13.02.26.pdf;

Buenos días:

Por medio de la presente se remite la Notificación UOC N° 45/2026 de fecha 13/02/2026 en el marco de la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL – PAC N° 74/2025 “SERVICIO DE CONECTIVIDAD E INTERNET PARA LA CSJ Y DEPENDENCIAS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID 463.280.

Se adjunta copia íntegra de la Resolución S2. N° 546 de fecha 12/02/2026 y del ICEO N° 009/2026 de fecha 30/01/2026 con sus anexos.

Enlace para descarga de archivos:

https://drive.google.com/drive/folders/1OAGPhfwq0waS4eGRij0sXGnoHik7dG5R?usp=drive_link

Saludos cordiales.



Corte Suprema de Justicia
Unidad Operativa de Contrataciones
Dpto. de Contratos y Garantías

Reemitido: Remitir Notificación UOC N° 45/2026 de fecha 13.02.26.-

Microsoft Outlook

vie 13/2/2026 11:27

Bandeja de entrada

Para: licitaciones@teisa.com.py <licitaciones@teisa.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licitaciones@teisa.com.py (licitaciones@teisa.com.py)

Asunto: Remitir Notificación UOC N° 45/2026 de fecha 13.02.26.-